

## Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

| 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN   |   |
|---|---|
| 1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Externa del Desempeño al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones territoriales del D.F (FORTAMUN) en el Municipio de Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2019.   |   |
| 1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30/06/2020   |   |
| 1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31/12/2020  |   |
| 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:  |   |
| Nombre: Ing. Víctor Miranda Castro  | Unidad administrativa: Secretario de Planeación |
| 1.5 Objetivo General de la evaluación: Evaluar el desempeño de las aportaciones del FORTAMUN en el municipio de Zacatecas para el ejercicio fiscal concluido 2019 con el objetivo de mejorar la gestión, los resultados y la rendición de cuentas.  |   |
| 1.6 Objetivos Específicos de la evaluación:   |   |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Valorar la contribución y el destino de las aportaciones en la prestación de los servicios para el fortalecimiento de los municipios en el Municipio de Zacatecas, capital del Estado con el mismo nombre.</li><li>• Valorar los principales procesos en la gestión de las aportaciones en la en el Municipio, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión del fondo, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo en la entidad federativa.</li><li>• Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación de las aportaciones en el municipio, así como los mecanismos de rendición de cuentas.</li><li>• Valorar la orientación a resultados y el desempeño del fondo en la en el municipio.</li></ul> |   |

### 1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

- La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por el Departamento de Programas Federales de la Secretaría de Tesorería y Finanzas del Ayuntamiento de Zacatecas, en cuanto a los Términos de Referencia de la Evaluación del fondo a través de la unidad coordinadora. El análisis de gabinete se refiere al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, documentos normativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, entre otras. De acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de gestionar el fondo en el municipio, se llevaron a cabo entrevistas a profundidad con servidores públicos de las dependencias responsables de los procesos del fondo en el ayuntamiento.

#### 1.7.1 Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios  Entrevistas  Formatos  Otros  Especifique:

#### 1.7.2 Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

APARTADOS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA

*La evaluación se divide en seis apartados y 18 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:*

| No.   | APARTADO                             | PREGUNTAS | TOTAL |
|-------|--------------------------------------|-----------|-------|
| 1     | Características del fondo            | -         | -     |
| 2     | Contribución y destino               | 1 a 6     | 5     |
| 3     | Gestión                              | 7 a 11    | 5     |
| 4     | Generación de información y          | 12 a 14   | 3     |
| 5     | Orientación y medición de resultados | 15 a 18   | 4     |
| 6     | Conclusiones                         | -         | -     |
| TOTAL |                                      | 18        | 18    |

## CRITERIOS GENERALES PARA RESPONDER LAS PREGUNTAS

Los apartados dos a cinco incluyen preguntas específicas, de las cuales 12 deberán responderse con base en un esquema binario sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo. En los casos en que la respuesta sea “Sí”, se debe seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta. Las 6 preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuesta) se deben responder con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

### FORMATO DE RESPUESTA

Cada una de las preguntas debe responderse en un máximo de dos cuartillas e incluir los siguientes conceptos:

- a) la pregunta;
- b) la respuesta binaria (“Sí o No”);
- c) para las respuestas binarias, en los casos en que la respuesta sea “Sí”, el nivel de respuesta (que incluya el nivel y el criterio);
- d) el análisis que justifique la respuesta;
- e) las fuentes de información utilizadas, en caso de ser públicas la dirección de su ubicación.

## CONSIDERACIONES PARA DAR RESPUESTA

Para las preguntas que deben responderse de manera binaria (“Sí” o “No”), se debe considerar lo siguiente:

- Determinación de la respuesta binaria (“Sí” o “No”). Cuando el fondo no cuente con documentos o evidencia para dar respuesta a la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.
- Si el fondo cuenta con información para responder la pregunta, es decir si la respuesta es “Sí”, se procede a asignar una valoración de uno de cuatro niveles, considerando los criterios establecidos en cada nivel.

Para el total de las preguntas, los términos de referencia incluyen los siguientes cuatro aspectos que se deben considerar al responder:

1. De manera enunciativa más no limitativa, elementos con los que debe justificar su análisis, así como la información que se debe incluir en la respuesta o en anexos.
2. Fuentes de información mínimas a utilizar para la respuesta.
3. Congruencia entre respuestas. En caso de que la pregunta analizada tenga relación con otra(s), se señala(n) la(s) pregunta(s) con la(s) que debe haber coherencia en la(s) respuesta(s).
4. Algunas preguntas requieren llenar anexos en formatos establecidos. Los anexos que se deben incluir son los siguientes:
  - Anexo 1 “Destino de las aportaciones en la entidad federativa”
  - Anexo 2 “Concurrencia de recursos en la entidad”
  - Anexo 3 “Procesos en la gestión del fondo en la entidad”
  - Anexo 4 “Resultados de los indicadores estratégicos y de gestión del fondo”
  - Anexo 5 “Conclusiones del fondo”

## 2. FODA

**2.1 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.**

**Fortalezas/Oportunidades:**

- F1. Se cuenta con criterios normativos para la distribución de los recursos.
- F2. El destino de las aportaciones se realiza de conformidad al objetivo del fondo.
- F3. Los criterios y procesos de distribución de los recursos están estandarizados y son conocidos por las áreas responsables de la operación del fondo.
- F4. Se cuenta con sistemas informáticos contables que permiten identificar los procesos de gestión del fondo.
- F5. Las transferencias de recursos se reciben de acuerdo a lo programado.
- F6. Los reportes a nivel financiero permiten identificar el destino de las aportaciones de acuerdo a la COG.
- O1. El sistema RFT amplía la posibilidad de dar seguimiento al destino de las aportaciones.

**Debilidades/amenazas:**

- D1. Ausencia de criterios propios por parte del municipio para la planeación y priorización de los requerimientos.
- D2. Ausencia de un diagnóstico integral para la planeación de los recursos, cuantificación de necesidades y determinación de las causas y efectos.
- D3. Ausencia de Reglas de operación del fondo.
- A1. Ejercicio inercial en la aplicación del recurso.
- A2. Extinción del fortaseg genera más presión sobre el fondo en la prestación de servicios relacionados a seguridad pública.
- D3. Ausencia de manuales de organización y procedimientos.
- D4. Ausencia de mapa de procesos en la gestión del fondo por el Municipio.
- D5. Sin cuantificar población potencial y objetivo que atiende el fondo.
- A3. La pandemia derivada del COVID 2019 puede afectar los procesos de gestión.

**3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN**

### **3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:**

Conforme a los resultados obtenidos en la evaluación al FORTAMUN 2019 se considera que el desempeño del Fondo es aceptable de 2.875, de una escala de 0 a 4; en 3 secciones se logró un resultado nivel de cumplimiento muy bueno, destacando la sección II Gestión del fondo 4.

### **3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:**

1. Integrar nuevamente en el POA correspondiente la acción relacionada con el ejercicio del fondo en el municipio. Así mismo contar con manuales de proceso o procedimiento que establezcan lineamientos para una adecuada planeación de los recursos del Fortamun, esto debido también a que se observa un criterio inercial año con año en la aplicación del mismo, y no resultado de un proceso de revisión, actualización y diagnóstico de las necesidades que este atiende.

2. Se recomienda contar con una propuesta de indicadores a nivel municipal que sean complementarios a la MIR federal, y cuyo objetivo sea evaluar o medir el logro del desempeño del fondo en aspectos como por ejemplo satisfacción de la calidad de los servicios a los que se dirige el fondo, nivel de contribución respecto del problema a atender con recursos del fondo o el impacto de la aplicación de los recursos en la modificación de indicadores indirectos, por mencionar algunos.

4. Implementar a través del área de planeación del municipio un programa de trabajo para analizar y evaluar las recomendaciones emitidas en los ejercicios 2016, 2017, 2018 y 2019 lo que permita dar seguimiento para la mejora de los procesos de planeación, gestión y resultados.

5. Así mismo que las siguientes evaluaciones puedan ser de otro tipo, por ejemplo de “consistencia y resultados” utilizando también la metodología de TDR de CONEVAL, pudiendo incluir ajustes propios de la EE de acuerdo al área de interés.

6. En el PMDZ se señalan algunos elementos del diagnóstico del plan referentes al servicio de agua potable, a seguridad pública, así como a la percepción ciudadana sobre la calidad de la prestación de estos servicios, de igual forma se indican algunas estrategias, líneas de acción e indicadores de seguimiento. Se recomienda hacer dicha evaluación del plan para medir el avance de estos objetivos.

**4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:** M. en C. Omar Eduardo González Macías

**4.2 Cargo:** Director y Coordinador de la Evaluación

**4.3 Institución a la que pertenece:** Unidad Académica de Desarrollo en Gestión Pública de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

**4.4 Principales colaboradores:**

*Coordinador de la evaluación del FORTAMUN 2019:* Omar Eduardo González Macías.

*Principales Colaboradores*

M en C. Israel López Medina

M en F Marco Antonio Torres Inguanzo

Dr. Ramiro Villasana Villalobos

C. Luis Fernando García Rosales

**4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:** omar.gonzalez@uaz.edu.mx

**4.6 Nombre de la empresa o institución:** Unidad Académica en Desarrollo y Gestión Pública de la Universidad Autónoma de Zacatecas. UADGP-UAZ

**5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)**

**5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):** Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y demarcaciones territoriales del Distrito federal (hoy Ciudad de México)

**5.2 Siglas:** FORTAMUN

**5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):** Departamento de Programas Federales de la Secretaría de Tesorería y Finanzas

**5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):**

Poder Ejecutivo  Poder Legislativo  Poder Judicial  Ente Autónomo

**5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):**

Federal  Estatal  Local

|   |
|---|
| <p><b>5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Ayuntamiento Municipal de Zacatecas</b></p>  |
| <p><b>1.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Ayuntamiento Municipal de Zacatecas</b></p>   |
| <p><b>5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):</b></p>  |
| <p><b>C. Ulises Mejía Haro<br/>Presidente Municipal de Zacatecas</b></p>  |
| <p><b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b></p>   |
| <p><b>6.1 Tipo de contratación:</b></p>   |
| <p><b>6.1.1 Adjudicación Directa _____ 6.1.2 Invitación a tres _ 6.1.3 Licitación Pública Nacional<br/>X 6.1.4 Licitación Pública Internacional _____ 6.1.5 Otro: (Señalar)_</b></p>  |
| <p><b>6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:<br/>Dirección de Planeación Municipal</b></p>   |
| <p><b>6.3 Costo total de la evaluación:<br/>\$145,000.00 (ciento<br/>cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), cantidad que ya incluye el Impuesto al Valor Agregado. Se contemplan los 5 fondos FORTAMUN, FISM, FORTASEG, FONDO ÚNICO DE PARTICIPACIONES Y CIUDADES PATRIMONIO CULTURAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.</b></p> |
| <p><b>6.4 Fuente de Financiamiento : Municipal</b></p>  |
| <p><b>7.1 Difusión en internet de la evaluación:<br/><a href="https://transparencia.capitaldezacatecas.gob.mx/">https://transparencia.capitaldezacatecas.gob.mx/</a></b></p>  |